

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Albacete por la que se hace pública la adjudicación de los trabajos de formación y revisión del catastro urbano, incluidos en el expediente AB/UR/02/83.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que, una vez celebrado el oportuno concurso, el Consejo de Dirección del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Albacete ha resuelto adjudicar los trabajos de referencia a la Empresa «Sercal, S. A.».

Albacete, 26 de noviembre de 1983.—El Gerente, Pedro F. Gutiérrez Pulido.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda Especial, Presidente, Jaime Ripa Echarri.—16.076-E.

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Cáceres por la que se hace público el resultado del concurso celebrado para la adjudicación de los trabajos de revisión del Catastro de Urbana de los términos que se citan.

Este Consorcio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace pública la adjudicación definitiva de los trabajos de revisión del Catastro de Urbana de los términos municipales a las Empresas que se citan, cuyo anuncio de convocatoria se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» el día 22 de septiembre.

A la Empresa ITS «Ingeniería Topográfica y de Servicios, S. A.», los municipios de Plasencia, Malpartida de Plasencia, Oliva de Plasencia, Casas de Millán y Aldea de Trujillo.

A la Empresa «Sercal, S. A.», los municipios de Aldeanueva de la Vera, Cuacos de Yuste, Garganta de la Olla, Guijo de Santa Bárbara, Jaraiz de la Vera, Serradilla, Jarandilla, Monroy, Pasarón de la Vera, Robledillo de la Vera, Talaveruela, Torremenga, Viandar de la Vera, Mirabel, Casas de Millán y Aldea de Trujillo.

Cáceres, 21 de octubre de 1983.—El Gerente del Consorcio.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—18.080-E.

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Granada-provincia por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso para la formación, conservación y revisión del Catastro urbano de los municipios de Guadix, Purullena y Benalúa de Guadix.

El Consejo de Dirección de este Consorcio Provincial para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, en su reunión de 23 de noviembre del pre-

sente año, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva, confirmando la provisional efectuada por la Mesa de Contratación con fecha 7 de noviembre actual, de los trabajos de revisión catastral de los Municipios de Guadix, Purullena y Benalúa de Guadix, cuyo concurso fue convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 12 de octubre del presente año.

El referido concurso ha sido adjudicado a la Empresa «Proteca, S. A.», con domicilio en Valencia, avenida Primado Reig, número 153, en la cantidad de 10.760.000 pesetas.

Granada, 24 de noviembre de 1983. El Gerente del Consorcio, Manuel Moya Rodríguez.—V.º B.º: El Presidente del Consejo de Dirección, Francisco Casado Vicente.—15.898-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 7-O-318.1-11.21/83, Asturias.

Visto el expediente de contratación número 7-O-318.1-11.21/83, provincia de Asturias,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Asturias.—Iluminación, Carretera Ronda interior de Oviedo (Ronda Sur). Tramo: G. H del planeamiento de la red arterial de Oviedo», a «Electricidad Goyastur, S. A.», en la cantidad de 6.009.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 7.492.538 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,801997934.

Madrid, 14 de noviembre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—15.877-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 1-VA-317-11.77/83.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 10 de noviembre de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-VA-317-11.77/83, Valladolid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Valladolid.—Mejora local. Carretera N-122 de Zaragoza a Portugal por Zamora, puntos kilométricos 43,841 al 44,561. Tramo: Valladolid-límite provincia de Burgos», a don José Luis González Rodríguez, en la cantidad de 21.355.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 25.679.796 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,831587602.

Madrid, 15 de noviembre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—15.861-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente 2-H-312-11.15/83, Huelva.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 10 de noviembre de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 2-H-312-11.15/83, Huelva,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Huelva.—Variante de Cabezas Rubias. Carretera C-443 de Huelva a Portugal por Rosal de la Frontera, puntos kilométricos 65,000 al 67,200», a «Rafael Morales, Sociedad Anónima», en la cantidad de 26.736.578 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 29.796.689 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,897299999.

Madrid, 15 de noviembre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—15.882-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente número LC-RF-123-11.161/83, La Coruña.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 25 de octubre de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente LC-RF-123-11.161/83, La Coruña, en el que ha sido declarada previamente, como temeraria, la baja ofrecida por la Empresa que formuló la proposición más ventajosa para la Administración,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del vigente Reglamento de Contratación ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras de «C-544, Villalba-Santiago, puntos kilométricos 14,0 al 19,6. Renovación de pavimento y arreglo de plataforma», a «Arias Hermanos, Construcciones, S. A.», en la cantidad de 56.800.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 72.766.98

pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,780573794, con revisión fórmula tipo 41.

Madrid, 15 de noviembre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—15.883-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente número LC-RF-124-11.162/83, La Coruña,

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 25 de octubre de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número LC-RF-124-11.162/83, La Coruña, en el que ha sido declarada previamente, como temeraria, la baja ofrecida por la Empresa que formuló la proposición más ventajosa para la Administración,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del vigente Reglamento de Contratación, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras de «C-547 de Lugo a Santiago, puntos kilométricos 564,6 al 568,0. Renovación y ampliación de pavimento», a «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», en la cantidad de 73.993.602 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 85.598.970 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,773999992.

Madrid, 15 de noviembre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—15.864-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente número LC - RF-127-11.165/83, La Coruña.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 25 de octubre de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente LC-RF-127-11.165/83, La Coruña, en el que ha sido declarada, previamente como temeraria la baja ofrecida por la Empresa que formuló la proposición más ventajosa para la Administración,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del vigente Reglamento de Contratación, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras de «Carretera C-547 de Lugo a Santiago, puntos kilométricos 592,2 al 604,8. Renovación y ampliación de pavimento», a «Arias Hermanos, Construcciones, S. A.», en la cantidad de 72.800.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 95.854.856 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,759481606. Con revisión fórmula tipo 41.

Madrid, 15 de noviembre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—15.865-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente número LC-RF-128-11.164/83, La Coruña.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 25 de octubre de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente LC-RF-128-11.164/83,

La Coruña, en el que ha sido declarada, previamente, como temeraria, la baja ofrecida por la Empresa que formuló la proposición más ventajosa para la Administración,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del vigente Reglamento de Contratación ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras de «C-547 de Lugo a Santiago, puntos kilométricos 582,0 al 592,2. Renovación y ampliación de pavimento», a «Arias Hermanos, Construcciones, S. A.», en la cantidad de 81.000.000 de pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 80.259.903 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,780030821, con revisión fórmula tipo 41.

Madrid, 15 de noviembre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—15.866-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número I-M-1112-11.81/83, Madrid.

Visto el expediente de contratación número I-M-1112-11.81/83, provincia de Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Madrid.—Mejora local. Construcción de paso superior en el camino de los Almendros. Carretera N-II de Madrid a Francia por Barcelona, punto kilométrico 37,750. Meco, a «Empresas Asociadas, Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.992.145 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 24.992.145 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 15 de noviembre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—15.871-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de los servicios de asistencia técnica a la demarcación de carreteras del Estado en Cataluña, plan de proyectos 1982, para la redacción del proyecto 1-L-357, red nacional básica, variante de Tárrega, CN-II de Madrid a Francia, por La Junquera, puntos kilométricos 506,000 al 513,000, Tárrega, provincia de Lérida.

Por Orden ministerial de fecha 14 de noviembre de 1983 ha sido adjudicado el concurso público, celebrado el día 14 de julio de 1983, de los servicios de asistencia técnica a la demarcación de carreteras del Estado en Cataluña, plan de proyectos 1982, para la redacción del proyecto 1-L-357, red nacional básica, variante de Tárrega, CN-II de Madrid a Francia, por La Junquera, puntos kilométricos 506,000 al 513,000, Tárrega, provincia de Lérida, a favor de «Estudios y Proyectos Técnicos Industriales, S. A.», por un presupuesto de adjudicación de seis millones novecientos ochenta y una mil cuatrocientas cincuenta (6.981.450) pesetas, distribuido de la siguiente forma: Año 1983, novecientos ochenta y una mil cuatrocientas cincuenta (981.450) pesetas, y año

Madrid, 16 de noviembre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—15.607-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número AV-RF-128-11.227/83, Avila.

Visto el expediente de contratación número AV-RF-128-11.227/83, Avila,

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Avila.—C-510 de Salamanca a Piedrahita, puntos kilométricos 34,500 al 42,400. Mejora del firme. Refuerzo del firme. a don Julio García Pérez, en la cantidad de 23.357.270 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 23.362.227 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999787819.

Madrid, 17 de noviembre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—15.878-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número DG-BD-303-11.28/83, provincias varias.

Visto el expediente de contratación número DG-BD-303-11.28/83, provincias varias,

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Provincias varias.—Instalaciones auxiliares de medida y clasificación de vehículos. Provincias varias., a «Colaboradora Minero Industrial de Ingenieros Reunidos, S. L.», en la cantidad de 9.955.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 9.976.550 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,997839934.

Madrid, 18 de noviembre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—15.872-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número S-SV-210.3-11.195/83, Cantabria.

Visto el expediente de contratación número S-SV-210.3-11.195/83, provincia de Cantabria,

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Cantabria.—Mejora del firme. Mezclas bituminosas en regularización y en capa de rodadura antideslizante. Carretera N-611 de Palencia a Santander, puntos kilométricos 129,367 a 132,791. Tramo: Mataporquera - Reinoso., a «Asfaltos y Construcciones Eslan, S. A.», en la cantidad de 24.920.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 24.999.954 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,996801834.

Madrid, 18 de noviembre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—15.873-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 1 - M-966.1-11.82/83, Madrid.

Visto el expediente de contratación número 1-M-966.1-11.82/83, Madrid.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Madrid.—Mejora local. Barreras de seguridad. Carretera A-3, Madrid-Vallecas. Tramos segundo y tercero, a «Señalizaciones Postigo, S. A.», en la cantidad de 6.512.955 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 6.578.742 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,99000063.

Madrid, 18 de noviembre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—15.874-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número A-RF-127-11.217/83, Alicante.

Visto el expediente de contratación número A-RF-127-11.217/83, provincia de Alicante.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Alicante.—Carretera A-342, ramal de A-341 a Algorfa, puntos kilométricos 2,4 al 10,0. Reperfilado del firme, a don Vicente Serrano Tari, en la cantidad de 23.000.000 de pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 23.116.629 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,994954757.

Madrid, 18 de noviembre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—15.875-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número A-SV-205-11.193/83, Alicante.

Visto el expediente de contratación número A-SV-205-11.193/83, provincia de Alicante.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Alicante.—Tratamiento superficial para corrección de firme deslizando en diferentes tramos. Carreteras C-3213 de Hellín a Novelda y Elda, puntos kilométricos 9,3 al 18,5; A-201, ramal de N-330 al límite con Valencia, puntos kilométricos 4,1 al 9,8; A-220, camino de San Vicente a Agost, puntos kilométricos 0,0 al 11,0, y A-304, camino de Orihuela a Almoradí, puntos kilométricos 0,8 al 13,0, a «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.», en la cantidad de 24.800.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 24.997.847 pesetas un coeficiente de adjudicación de 376.

Madrid, 18 de noviembre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—15.876-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 06/83 de las obras de elevación urgente de la pila número 3 y accesorias del viaducto de Helechosa sobre el embalse de Cijara (Badajoz), 04.100.200/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 06/83 de las obras de elevación urgente de la pila número 3 y accesorias del viaducto de Helechosa sobre el embalse de Cijara (Badajoz), a «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 24.979.312 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 24.981.327 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9999193 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de noviembre de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—16.010-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada las obras comprendidas en el proyecto 12/82 de estación de aforos en cauce afluente de la rambla de Talave (Albacete). Clave: 03.179.200/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 12/82, de estación de aforos en cauce afluente de la rambla de Talave (Albacete), a «Hispano Alemana de Construcciones, S. A.», en la cantidad de 5.465.874 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 5.577.423 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,98 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 18 de noviembre de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—16.002-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto 04/82, de saneamiento de Villanueva (ST/Las Rozas de Valdearroyo). 09.339.116/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 04/82, de saneamiento de Villanueva (ST/Las Rozas de Valdearroyo), a «Construcciones Manuel del Río Calvo, S. L.», en la cantidad de 5.617.400 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 5.629.512 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9978484 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 18 de noviembre de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—16.003-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de proyecto de sondeo artesiano para abastecimiento de Zalamillas, término municipal de Matanza de los Oteros (León). 02.324.182/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de sondeo artesiano para abastecimiento de Zalamillas, término municipal de Matanza de los Oteros (León) a don Victoriano Tejerina García, en la cantidad de pesetas 6.751.308, siendo el presupuesto de contrata de 6.795.137 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9935499 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de noviembre de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica de Duero. Valladolid. 16.004-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 07/82, de defensa de la margen izquierda del río Ebro en el término municipal de Milagro (Navarra). 09.400.318-2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 07/82, de defensa de la margen izquierda del río Ebro, en el término municipal de Milagro (Navarra) a «Parque de Maquinaria del MOPU», en la cantidad de 10.840.847 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 13.009.018 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,8333333 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de noviembre de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—16.005-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 05/83, modificado de precios del de corrección de cauces del barranco de Picón. Embalse de Puentes (AL/Vélez Rubio). 07.418.240/2112.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 05/83, modificado de precios del de corrección de cauces del barranco de Picón. Embalse de Puentes (AL/Vélez Rubio), a «José Hernández Velasco, S. A.», en la cantidad de 6.265.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 7.589.393 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,8276753 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de noviembre de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.—16.006-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto de sustitución de los sistemas de control y automatismo en las obras de abastecimiento y saneamiento de Lluchmayor (Baleares). 11.307.397/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de sustitución de los sistemas de control y automatismo en las obras de abastecimiento y saneamiento de Lluchmayor (Baleares) a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 8.064.416 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 8.249.405 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,98 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de noviembre de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Jefe de Obras Hidráulicas de Baleares.—16.007-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 06/82, de aprovechamiento de aguas freáticas en el bajo Guadalhorca para el abastecimiento a Málaga (Málaga). 06.329.428/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 06/82, de aprovechamiento de aguas freáticas en el bajo Guadalhorca para el abastecimiento a Málaga (Málaga) a «Construcciones Vera, S. A.», en la cantidad de 152.745.828 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 165.847.804 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,921 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de noviembre de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de Confederación Hidrográfica del Sur.—16.008-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto de electrificación de la presa de Cervera (Palencia). 02.803.164/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de electrificación de la presa de Cervera (Palencia) a «Ingeniería Electromecánica, Sociedad Anónima» (INGELSA), en la cantidad de 6.930.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 6.937.055 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9989829 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de noviembre de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—16.009-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de rehabilitación parcial del revestimiento entre los puntos kilométricos 44,954 al 49,022 del canal de la margen izquierda de los riegos del Tiétar (Cáceres). 03.254.262/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de rehabilitación parcial del revestimiento entre los puntos kilométricos 44,954 al 49,022 del canal de la margen izquierda de los riegos del Tiétar (Cáceres), a «Juan Nicolás Gómez e Hijos, Construcciones, S. A.», en la cantidad de 19.273.000 pesetas, que representa el coeficiente de 0,64501026, respecto al presupuesto de contrata de 29.880.145 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de noviembre de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—16.018-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 10/1982, de defensa de la margen izquierda del río Aragón en el Soto del Ramal (Navarra/Marcilla). 09.423.167/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 10/1982, de defensa de la margen izquierda del río Aragón en el Soto del Ramal (Navarra/Marcilla), a PLUNSA «Pérez Lerga Urbanizaciones Navarra, S. A.», en la cantidad de 9.386.379 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 15.280.940 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,614254 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de noviembre de 1983.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—15.998-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Proyecto 02/1983, de inyecciones de arcilla estabilizada, entre los kilómetros 81,900 al 84,100. Canal del Cinca (HU/Sangarren). 09.280.227/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar al concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto 02/1983 de inyecciones de arcilla estabilizada entre los kilómetros 81,900 al 84,100. Canal del Cinca (HU/Sangarren)» a «Auxini, S. A.», en la cantidad de pesetas 24.870.000, siendo el presupuesto de contrata de 24.980.038 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9955949, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de noviembre de 1983.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—15.999-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de refuerzo del firme carretera general CC-7, del canal del Flumen (Huesca). 09.272.223/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de refuerzo del firme. Carretera general C-C-7, del canal del Flumen (Huesca), a «Marcos Ebro, Sociedad Anónima», en la cantidad de 21.095.000 pesetas, que representa el coeficiente de 0,7103560859, respecto al presupuesto de contrata de 29.896.374 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 17 de noviembre de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—16.019-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Proyecto de nuevos puentes en desagües del Canal de Aragón y Cataluña (LR-Aytóna). 09.250.246/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto de nuevos puentes en desagües del Canal de Aragón y Cataluña (LR-Aytóna)», a «Obras y Servicios Públicos, S. A.», en la cantidad de 18.615.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 18.790.728 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9906482 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de noviembre de 1983.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—16.000-E.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparaciones en el grupo «Quince de Enero» de 50 viviendas, en Tárrega (Lérida). Expediente L-83-610.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparaciones en el grupo «Quince de Enero» de 50 viviendas en Tárrega (Lérida), han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Construcciones Cornadó, S. A.», en la cantidad de 9.615.909 pesetas.

Madrid, 18 de noviembre de 1983.—El Director general.—P. D., el Subdirector general de Administración y Conservación, José Luis Mas García.—15.997-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Almería por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso para explotación del varadero.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que el concurso convocado por esta Junta, para explotación del varadero del puerto de Almería, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de febrero de 1983,

ha sido adjudicado definitivamente, por Resolución de la Dirección General de Puertos y Costas del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de fecha 14 de octubre de 1983, a la Cofradía de Pescadores de Almería.

Almería, 21 de noviembre de 1983.—El Presidente, Pedro Lozano Rodríguez.—15.717-E.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se convoca concurso público para la adquisición de diverso material de oficina no inventariable.

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público para la adquisición de diverso material de oficina no inventariable.

El plazo de proposiciones expirará a las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones, el modelo de proposición y la relación de modelos del material de oficina objeto del concurso podrán ser examinados en la Subdirección General de Administración Financiera del Departamento (Almacén de Material), en los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de proposiciones se efectuará en el complejo «Nuevos Ministerios», planta 4.ª, sala de Juntas, a las doce horas del sexto día hábil, contado a partir del día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Madrid, 14 de diciembre de 1983.—El Director general, Enrique Heras Poza.—10.258-A.

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las dotaciones que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales ha acordado hacer pública la Resolución de 21 de noviembre de 1981, por la que, de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 37 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1985, de 8 de abril, se adjudica definitivamente el mobiliario general de la residencia de Pensionistas de Cáceres, a la Empresa «Almacenes Roncero», en la cantidad de treinta y siete millones doscientas veintinueve mil trescientas treinta y ocho (37.221.338) pesetas.

Madrid, 25 de octubre de 1983.—La Directora general, María Patrocinio Las Heras Pinilla.—15.959-E.

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se convoca concurso público para arrendar un ordenador con destino a sus servicios centrales.

La Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales convoca concurso público para el arrendamiento de un ordenador con destino a sus servicios centrales, con un presupuesto máximo de (sesenta millones) de pesetas, según se indica en el pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones aprobadas por este Centro di-

El plazo para la presentación de proposiciones, en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, 1.ª planta, terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado, que podrá retirarse en el Servicio de Asuntos Generales del INSERSO (Madrid).

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público, y tendrá lugar en la sala de Juntas del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, 7.ª planta, a las once horas del segundo día hábil siguiente a aquel en el que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Instituto Nacional de Servicios Sociales. Caso de que el día que correspondiera efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres, debidamente cerrados, lacrados y firmados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego, en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 35/83 convocado por el Instituto Nacional de Servicios Sociales para el arrendamiento de un ordenador con destino a los servicios centrales del Instituto Nacional de Servicios Sociales.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la persona o Empresa concursante.

Madrid, 27 de diciembre de 1983.—La Directora general, María Patrocinio Las Heras Pinilla.—10.430-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Baleares) por la que se anuncia concurso para contratar la gestión del servicio municipal de información turística en el término municipal.

1. **Objeto de la concesión y tipo:** La gestión del servicio municipal de información turística en el término municipal de Calviá. Tipo indeterminado y a proponer por el concesionario por cada unidad u oficina de información abierta al público.

2. **Duración del contrato:** Cuatro años.

3. **Pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, dependencia SAS/VOS, en días y horas hábiles de oficina durante el plazo de presentación de las proposiciones.

4. **Garantía provisional:** 20.000 pesetas.

5. **Garantía definitiva.** Será el importe resultante de la aplicación de los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación a la cuantía del remate.

6. **Modelo de proposición:**

Don, que habita en, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio (o en representación de,) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones que se exigen para la contratación, mediante concurso, de la explotación del servicio municipal de información turística en el término municipal de Calviá por plazo de cuatro años, se compromete a gestionarlo por

el precio de pesetas, por unidad u oficina de información abierta al público, con estricta sujeción a las condiciones que rigen el concurso, y, en especial a llevar a ejecución las proposiciones de índole no económica que se contienen en la Memoria, así como cumplir las normas aplicables a la prestación del servicio y las que se puedan dictar en el período concesional.

Se acompañan los siguientes documentos:

- Resguardo de la garantía provisional.
- Declaración de la inexistencia de causas de incapacidad e incompatibilidad.
- Fotocopia del documento nacional de identidad, y, en su caso, del poder.
- Pliego de referencias, si las tuviere el licitador.
- Memoria.

(Fecha, lugar y firma del licitador.)

7. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones deberán entregarse en mano, en el Registro General del Ayuntamiento de Calviá de las nueve treinta a las trece treinta horas, desde el día siguiente hábil al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el anterior al señalado para la apertura de las propuestas. Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ir lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «proposición para tomar parte en el concurso para la concesión de la explotación del servicio municipal de información turística en Calviá». Las propuestas deberán ir debidamente reintegradas con timbre del Estado, sello municipal y de la MUNPAL.

8. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de actos de las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumpla diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», según resulte.

9. **Pagos a cuenta del adjudicatario:** El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de anuncios y cuantos otros se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de formalización del contrato.

10. En el vigente presupuesto ordinario del Ayuntamiento existe crédito suficiente para atender al servicio de que se trata.

Calviá, 31 de octubre de 1983.—El Alcalde.—8.770-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso de las obras de urbanización de la plaza Sant Joan, segunda y tercera fases.

Por el presente se convoca concurso para las obras de urbanización de la plaza Sant Joan, segunda y tercera fases.

Las principales características son las siguientes:

1.ª Es objeto de esta licitación el concurso de las obras de urbanización de la plaza de Sant Joan, segunda y tercera fase.

2.ª **Tipo de licitación:** 65.883.989 pesetas.

3.ª El plazo de ejecución es de doce meses.

4.ª El pliego de condiciones estará a disposición de los posibles licitadores en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, entre las diez y catorce horas.

5.ª La fianza provisional se fija en pesetas 743.839.

6.ª La garantía definitiva se deducirá conforme al máximo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.ª El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la aparición del presente anuncio en el último «Boletín Oficial», pli-

cas que se presentarán en un sobre cerrado que incluirá la documentación exigida por la legislación vigente, y el pliego de condiciones. Se presentará en el Registro General del Ayuntamiento de nueve a trece horas

8.º La apertura de plicas se efectuará en la Alcaldía a las doce horas del día hábil siguiente en que termine el plazo señalado en el número anterior.

9.º *Modelo de proposición:*

Don, vecino de, con domicilio en, actuando, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso publicado para la realización por parte del Ayuntamiento de Lérida, de, se comprometo a realizarlas de acuerdo con las condiciones previstas en los correspondientes pliegos de la convocatoria, y por el precio que a continuación se indica

(Lugar, fecha y firma.)

Lérida, 3 de octubre de 1983.—El Alcalde.—7.757-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas) por la que se anuncia concurso para contratar la concesión de una porción de dominio público, sito en la parcela 112 de la urbanización «El Veril», para la creación de un quiosco de música y acondicionamiento de las zonas verdes.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 22 de junio de 1983, artículos 116 y 120, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia el siguiente concurso:

1.º *Objeto:* La concesión de una porción de dominio público, sito en la parcela 112 de la urbanización «El Veril» para la creación de un quiosco de música y acondicionamiento de las zonas verdes.

2.º *Precio:* No se fija.

3.º *Plazo:* El plazo de la concesión no podrá exceder de cincuenta años.

4.º *Pliegos de condiciones:* Están de manifiesto en las Oficinas Municipales de la villa en horas de oficina.

5.º *Garantía provisional:* 50.000 pesetas.

6.º *Garantía definitiva:* Consistirá en el 3 por 100 del valor de dominio público a ocupar que contenga la oferta y del presupuesto de las obras que se hubiesen de realizar.

7.º *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará: Proposición para tomar parte en el concurso de la concesión de una porción de dominio público sita en la parcela 112 de la urbanización «El Veril», en las Casas Consistoriales de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle, número, y provisto de documento nacional de identidad, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para el otorgamiento de la concesión de una porción de la zona verde pública de «El Veril», lo acepta plenamente y en nombre (propio o de la Entidad que representa), declaro bajo mi responsabilidad no hallarme comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señalada en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, me comprometo a realizar las obras previstas en el pliego, así como a cumplir con las demás obligaciones a que este se contrae, ofertando la cantidad de ... pesetas anuales.

(Lugar, fecha y firma.)

8.º *Documentos:* Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento, en los días laborables, de las nueve a las trece horas hasta transcurridos cuarenta días hábiles desde la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

10.º *Apertura de plicas:* En las Casas Consistoriales, a las doce horas del día hábil siguiente al vencimiento de la presentación de plicas.

San Bartolomé de Tirajana, 11 de octubre de 1983.—El Alcalde.—8 112-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un ordenador electrónico.

De conformidad con el acuerdo plenario, en sesión celebrada el día 7 de julio de 1983, se anuncia el siguiente concurso:

1.º *Objeto del contrato:* Adquisición de un ordenador electrónico.

2.º *Precio máximo:* 12.000.000 de pesetas.

3.º *Plazo:* El que sea fijado en el contrato.

4.º *Pagos:* El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones expedidas por el Técnico municipal, efectuándose un 40 por 100 con cargo al presupuesto ordinario de 1983, un 30 por 100 con cargo al presupuesto ordinario de 1984 y el 30 por 100 restante con cargo al presupuesto ordinario de 1985.

5.º *Pliegos de condiciones:* Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las nueve a las trece horas.

6.º *Garantía provisional:* 50.000 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* La que resulte de aplicar al importe de adjudicación el porcentaje mínimo autorizado por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º *Proposiciones:* Se presentarán en sobre cerrado que puede estar lacrado y precintado en el que figurarán:

«Proposición para tomar parte en el concurso de adquisición de un ordenador electrónico», en el Registro General, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, en nombre propio (o en representación de, enterado del pliego de condiciones que han de regir el concurso de adquisición de un ordenador electrónico, declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso), comprendida en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a suministrar el ordenador de referencia por un importe de pesetas.

9.º *Documentos:* Los concursantes presentarán con sus proposiciones los documentos exigidos en la cláusula que con tal denominación figura en los pliegos de condiciones.

10.º *Presentación de plicas:* En el Registro General de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

11.º *Apertura de plicas:* En las Casas Consistoriales del Ayuntamiento de la villa de San Bartolomé de Tirajana, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la última

publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

San Bartolomé de Tirajana, 28 de noviembre de 1983.—El Alcalde-Presidente. 9.825-A.

Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria.

Habiéndose resuelto la reclamación habida contra el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la concesión del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria, se anuncia la convocatoria de concurso para la concesión de la misma, con arreglo a las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: No se señala, dadas las peculiares características del servicio.

Fianza provisional: Se señala en 3.000.000 de pesetas.

Fianza definitiva: Se señala en el 6 por 100 del precio anual de adjudicación.

Presentación de plicas: Se presentarán, necesariamente, en sobre cerrado y lacrado, en la Oficina de Bienestar Social, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente que hubiera quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de, con domicilio social en, según acredita con copia de poder debidamente bastateado), enterado del anuncio publicado por ese excelentísimo Ayuntamiento de Segovia en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la contratación de los servicios de recogida y eliminación de basuras, limpieza viaria y otros análogos de dicha ciudad, y enterado, asimismo, del pliego de condiciones facultativas y económico administrativas aprobado por dicho Ayuntamiento, habiendo examinado también todos los documentos de que consta el expediente y aceptando íntegramente las obligaciones y responsabilidades que impone el pliego de condiciones por el que se rige esta licitación, de acuerdo con la oferta que acompaña, se comprometo en un todo a tomar a su cargo, con arreglo a las mismas, la prestación de dichos servicios por la cantidad inicial de (en letra y número) pesetas anuales.

Por vía de sugerencia, en orden a la mejor realización del contrato y sin menoscabo de lo establecido en el pliego y por si pudiera aceptarlo el Ayuntamiento, propongo lo siguiente (consignar, en su caso, lo que voluntariamente desee exponer).

(Fecha y firma.)

Segovia, 15 de diciembre de 1983.—El Alcalde.—Miguel Angel Trápero García. 10.337-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villavieja (Castellón) por la que se anuncia suabasta de una parcela.

Objeto: Parcela sita en la calle Menéndez Pidal, número 24, de esta ciudad.

Tipo de licitación: 573.336 pesetas, al alza.

Fianzas: Provisional, 30.000 pesetas; definitiva, la que resulte.

Expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento de nueve a catorce horas.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal de nueve a catorce horas dentro de los treinta días hábiles siguientes a la última publicación.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente al que termine el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de)..., toma parte en el acto para la venta en subasta de la parcela sita en la calle Menéndez Pidal, número 24, de Villavieja, convocada por el Ayuntamiento en el tablón de edictos y en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de ó en el «Boletín Oficial del Estado» número, de, a cuyo efecto hace constar:

1. Que ofrece por la citada parcela el precio de (en cifra y en letras) pesetas.
2. Que, bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
3. Que conoce y acepta en su integridad las obligaciones y derechos contenidos en el pliego de condiciones económico administrativas.
4. Que, de conformidad con lo dispuesto en los pliegos, adjunta la siguiente documentación: (detallarla).
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Villavieja, 15 de noviembre de 1983.—El Alcalde.—9.146-A.

CATALUÑA

Corrección de erratas de la Resolución del Instituto Catalán del Suelo por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 60 viviendas en Montmeló del Vallés.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 307, de fecha 24 de diciembre de 1983, página 34517, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto 1, donde dice: «Clasificación contratista: C, 2.», debe decir: «Clasificación contratista: C, 2, e.».

GALICIA

Resolución de la Dirección General de Transportes por la que se anuncian concursos para la concesión de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera que se citan.

La Dirección General de Transportes convoca los siguientes concursos:

1. **Objeto:** La concesión de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera que se detallan en relación adjunta.

2. **Exposición de documentos de interés para los licitadores:** Los proyectos (Memoria y planos) y los pliegos de bases respectivos estarán de manifiesto, en días hábiles de oficina y horas de diez a trece, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Sección de Concesiones de la Dirección General de Transportes (Alcalde Pérez Arda, 4, La Coruña) y en las Jefaturas Provinciales de Transportes Terrestres de las provincias correspondientes que, asimismo, se reseñan en la citada relación.

3. **Fianza provisional:** La que para cada servicio figura en la repetida relación adjunta.

4. Modelo de proposición:

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, por el que se convoca concurso para la adjudicación de la concesión del servicio regular de transporte de viajeros por carretera entre, así como del pliego de condiciones técnicas, económicas y jurídico-administrativas aprobado para su celebración, en nombre (propio o de la Empresa que represente), formula la presente proposición en competencia para la adjudicación de la concesión del citado servicio, con expresa aceptación de las condiciones del referido pliego de condiciones, acompañando la documentación exigida en el mismo y ofreciendo las siguientes mejoras en relación con el repetido servicio:

- a) Material móvil
- b) Instalaciones fijas
- c) Número de expediciones
- d) Tarifas
- e) Otras mejoras

(Fecha y firma.)

5. Presentación de proposiciones:

5.1 **Lugar de presentación:** En la Sección de Concesiones de la Dirección General de Transportes, donde habrán de ser entregadas en mano, en horas de diez a trece.

5.2 **Plazo de presentación:** Un mes, contado a partir del siguiente día al de inserción del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

6. Apertura de proposiciones:

6.1 **Lugar:** En los locales de la Sección de Concesiones de la Dirección General de Transportes.

6.2 **Fecha y hora:** A las once horas del séptimo día, a contar del siguiente al último día hábil para presentar proposiciones.

7. **Documentación que deberán presentar los licitadores y forma de presentación:**

7.1 Las proposiciones se presentarán en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, haciéndose constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, que a continuación se enumera, y, en ambos, el nombre

del licitador, así como la inscripción: «proposición para el concurso de adjudicación de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre».

7.2 Uno de dichos sobres contendrá:

7.2.1 La proposición en competencia debidamente reintegrada y ajustada a modelo transcrito en el apartado cuarto del presente anuncio.

7.2.2 Estudio económico redactado en la forma prevenida en el artículo 10 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1950), en el que se justificarán las mejoras ofrecidas.

7.3 El otro sobre contendrá los siguientes documentos:

7.3.1 Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de la constitución a favor del Director general de Transportes de la fianza provisional a que se refiere el apartado tres de este anuncio, o aval bancario, en su caso. Dicho aval, deberá encontrarse legitimado y, en su caso, legalizado, con arreglo a las normas del vigente Reglamento Notarial.

7.3.2 Los que acrediten la personalidad y nacionalidad del interesado (documento nacional de identidad para las Empresas individuales y escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil para las Sociedades). Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán poder bastante al efecto que, tratándose de Sociedades, deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil.

7.3.3 Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, certificado relativo a incompatibilidades establecidas por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 20 sucesivo).

7.4 Se advierte expresamente, en relación con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado, que todos los documentos anteriormente relacionados han de presentarse en la forma indicada y dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Santiago 26 de octubre de 1983.—El Director general, Leandro Estévez Suárez. 8.477-A.

Relación de los servicios objeto de concurso

Peticionario: Don Bernardino Eduardo Pérez González.

Servicio: La Pallota a Carballino, con hijuela de Paramlos a Cazorraque.
Fianza provisional: 4.400 pesetas.
Provincia: Orense.

Peticionario: Don Emilio Pérez López.
Servicio: Rosende-Monforte de Lemos.
Fianza provisional: 1.150 pesetas.
Provincia: Lugo.

Peticionario: Doña Mercedes Louzano Iglesias.

Servicio: Laracha-Santiago de Compostela.
Fianza provisional: 12.400 pesetas.
Provincia: La Coruña.